



Webmail



Alertas



Envío de titulares

PORTADA

ACTUALIDAD

ECONOMÍA

DEPORTES

OCIO

CLASIFICADOS

SERVICIOS

CENTRO COMERCIO

[SECCIONES]

■ LOGROÑO

La Rioja

- Región
- Logroño
- Comarcas

España

Mundo

Sociedad

Cultura

Opinión

- Editorial
- Tribuna
- Cartas

[UN MINUTO]

Titulares

Las más vistas

Necrológicas

Efemérides

Felicidades

Viñetas

Especiales

[MULTIMEDIA]

Imágenes

Vídeos locales

Gráficos

[PARTICIPA]

Foros

Chat

| COMERCIO | PASEO DE LAS CIEN TIENDAS

Regalo de Reyes a Santos Ochoa

El Ministerio otorga a la librería de Doctores Castroviejo su Premio Nacional al Pequeño Comercio

La implantación de nuevas tecnologías, los méritos adicionales que en este caso tendrían que ver con el foro cultural Éstas podrían ser las causas que han llevado a la librería Santos Ochoa, en concreto a la de Doctores Castroviejo de la capital riojana, a hacerse merecedora del Premio Nacional de Comercio Interior al Pequeño Comercio concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

M. J. L./LOGROÑO

La entrega del reconocimiento correspondiente se materializará después de Reyes. Ahora sólo se ha conocido la elección. Las bases de la convocatoria se hicieron públicas en junio. A través del Centro Municipal de Comercio se presentaron cinco candidaturas, la de Santos Ochoa incluida, aunque también cabía la posibilidad de presentarse fuera de este marco. Hubo una primera selección. Los comercios que pasaron este corte recibieron en noviembre la visita de técnicos del Ministerio.

Mónica Ochoa recuerda que las personas que visitaron el establecimiento de Doctores Castroviejo mostraron especial interés por la implantación de las nuevas tecnologías, por la colocación de terminales en la librería, por la página web que se actualiza constantemente y por el foro cultural por constituir un elemento diferenciador de otros comercios y que introduce contenidos distintos de los de la compra propiamente dichos.

La designación «ha sido una sorpresa», señala. Y ello por el carácter nacional de la convocatoria. «Que te reconozcan aquí, siempre te alegra, pero que lo hagan fuera, donde no somos tan conocidos Aquí llevamos noventa años y quien más, quien menos, ha oído hablar de nosotros. Pero que te reconozcan como el mejor comercio de toda España es el mejor regalo de Reyes y no sólo por lo hecho en los últimos años, también por el trabajo realizado desde mis abuelos». El concurso preveía dos premios. Uno a las reformas urbanas de ayuntamientos y otro al pequeño comercio.



PREMIADOS. Imagen de la librería Santos Ochoa ubicada en el Paseo de las Cien Tiendas. / J.R.



Imprimir



Enviar

EL TIEMPO



Máx: 4º
Min: -2º

21155

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, por la que se adjudican los Premios Nacionales relacionados con el comercio interior a ayuntamientos y al pequeño comercio.

La Orden ITC/925/2005 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de 5 de abril de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 12 de abril), aprueba la creación y establece unas nuevas bases reguladoras de los Premios Nacionales relacionados con el Comercio Interior. Estos Premios tiene dos modalidades: el Premio Nacional a Ayuntamientos, destinado a premiar las actuaciones de renovación urbana comercial en el centro de las ciudades y el Premio Nacional al Pequeño Comercio, destinado a premiar el desarrollo comercial y modernización empresarial mediante la mejora de la tecnología, asociación o fusión de empresas.

La convocatoria de los Premios para el año 2005 tuvo lugar mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio de 3 de junio de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 10 de junio). Habiéndose realizado la selección de los candidatos premiados, el órgano de selección ha procedido a elevar su propuesta de adjudicación a esta Secretaría de Estado para su resolución definitiva, conforme lo establecido en las bases reguladoras.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ITC/925/2005 de 5 de abril de 2005, resuelvo:

Primero.

Conceder el Premio Nacional a Ayuntamientos al Ayuntamiento de Picanya (Valencia) dotado con 9.570 euros brutos.

Otorgar un accésit de carácter honorífico al Ayuntamiento de la Línea de la Concepción (Cádiz).

Segundo...Adjudicar el Premio Nacional al Pequeño Comercio a la empresa Santos Ochoa S.A. (Logroño) con una dotación económica de 9.570 euros brutos.

Tercero....La presente resolución producirá sus efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 2005....El Secretario de Estado, Pedro Mejía Gómez.